

Recomendaciones y Líneas de Acción en el estado de Nuevo León

Como parte de los lineamientos promovidos por los Centros de Integración Juvenil en el estado de Nuevo León, se encuentran el fortalecimiento de acciones sustentables, estilos de vida saludables y la participación comunitaria, siempre cuidando promover la inclusión, equidad, igualdad y no discriminación, y favoreciendo el trabajo colaborativo con otras instituciones que con esta vinculación favorecen servicios de prevención y tratamiento oportunos para atender los problemas de salud mental y del consumo de drogas, en un marco de atención profesional y especializado en los temas de salud.

Es por ello que partiendo de la misión institucional y con base en las metas organizacionales, las políticas existentes, los programas y servicios institucionales que operarán en el periodo 2024-2030, se visualizan las siguientes recomendaciones y planes estratégicos como parte del programa a desarrollar en el estado de Nuevo León.

Prevención

- Promover la detección temprana y canalización a través del portal de Autodiagnóstico de CIJ y la Línea CIJ Contigo.
- Coordinar con las escuelas la difusión de los servicios disponibles en el estado.
- Impulsar actividades de promoción de la salud en empresas y comunidades aplicando el programa de prevención laboral en lugares de alto riesgo.
- Coordinar con instituciones deportivas y de Juventud para implementar actividades preventivas dirigidas a diferentes grupos de población.

- Implementar talleres psicoeducativos y actividades preventivas en contextos escolares, laborales, de salud y comunitarios.
- Fomentar la participación de madres y padres así como a promotores de salud a través de programas de capacitación y sensibilización.
- Promover actividades para Clubes por la Paz y otras iniciativas para la integración comunitaria.
- Sensibilizar a la población sobre los efectos del consumo de sustancias y salud mental en colonias y comunidades prioritarias.
- Promover la formación y capacitación del personal docente y de salud en detección temprana y derivación adecuada.
- Expandir la difusión de los servicios institucionales a través de medios de comunicación y alianzas con empresas.
- Promover la participación en el voluntariado en actividades de prevención y fortalecer la vinculación con universidades y centros educativos.
- Impulsar la colaboración con el Consejo Municipal contra las Adicciones para coordinar actividades de prevención en los municipios prioritarios.
- Continuar con la participación en el Consejo Estatal contra las Adicciones para fortalecer el trabajo coordinado.
- Implementar acciones de prevención selectiva en contextos escolares, de salud y laborales.
- Continuar con el programa "Estrategia en el Aula" y otros proyectos de prevención.

- Mantener proyectos como Expo CIJ Oportunidades para la reintegración social y laboral de personas atendidas en CIJ.
- Establecer alianzas con las cámaras empresariales para promover la detección temprana y tratamiento de adicciones.
- Sensibilizar a la población joven sobre los riesgos del consumo de sustancias legales e ilegales, especialmente en zonas prioritarias.

Tratamiento

- Capacitar al personal docente, médico y de servicios de salud en la detección temprana del consumo de sustancias y canalización de casos.
- Implementar programas de intervención temprana con adolescentes experimentadores.
- Fortalecer la referencia y contrarreferencia de pacientes a servicios especializados de atención en salud mental y adicciones con otras instituciones de salud.
- Mantener la colaboración con el IMSS, ISSSTE y otras instituciones de salud para garantizar la cobertura de servicios de tratamiento.
- Fortalecer los programas de prevención de recaídas para personas en tratamiento.
- Sensibilizar al sector médico y a los profesionales de la salud sobre la importancia de la derivación temprana a programas de tratamiento.
- Promover el proyecto de Centro de Día preventivo a través de medios locales y redes sociales.

- Colaborar con el DIF estatal para la derivación y seguimiento de pacientes en tratamiento.
- Realizar intervenciones breves en comunidades y espacios donde se identifique un alto consumo de sustancias.